CASA GRANDE S.A.A.

MEMORIA DEL DIRECTORIO
AÑO 2024

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS 2024-2023

Firmado Digitalmente por:
JOHN ANTHONY CARTY CHIRINOS
Fecha: 24/03/2025 02:48:49 p.m.

ÍNDICE

SECCIÓN I: DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

SECCIÓN II: RESUMEN EJECUTIVO

2.1) Información general:
- 2.1.1. Datos Generales
- 2.1.2. Antecedentes Históricos
- 2.1.3. Grupo Económico y Accionistas
- 2.1.4. Capital Social y Acciones
- 2.1.5. Objeto Social. Duración
- 2.1.6. La Administración
- 2.1.7. Procesos Legales y Administrativos

2.2) Sector azucarero en el país:
- 2.2.1. Entorno económico
- 2.2.2. Entorno Legal, Político y Social
- 2.2.3. Mercado Peruano del Azúcar

2.3) Desarrollo de las operaciones:
- 2.3.1. Campo
- 2.3.2. Servicios Agrícolas
- 2.3.3. Fábrica
- 2.3.4. Recursos Humanos
- 2.3.5. Comercialización
- 2.3.6. Gestión de Calidad
- 2.3.7. Gestión Ambiental

SECCIÓN III: ANALISIS DE RESULTADOS

3.1) Estados Financieros
3.2) Inversiones
3.3) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

SECCIÓN IV: VALORES

SECCIÓN I:
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

"El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Casa Grande S.A.A. durante el año 2024. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables".

Casa Grande, 24 de febrero de 2025.

Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

John Anthony Carty Chirinos
GERENTE GENERAL

SECCION II: RESUMEN EJECUTIVO

2.1) INFORMACIÓN GENERAL

2.1.1. DATOS GENERALES

Denominación	: Casa Grande S.A.A.
Dirección	: Av. Parque Fábrica s/n, distrito de Casa Grande, provincia de Ascope, departamento de La Libertad.
Inscripción en Registros Públicos	: La compañía se encuentra inscrita en la Partida Electrónica N° 11001178 de la Zona Registral N° V - Sede Trujillo.

2.1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

Las crónicas de la época refieren que el capitán Martín Bazán Heredia fue propietario de la hacienda Casa Grande, Facalá y Mocollope. Sus herederos la vendieron al alemán Luis Albrecht, que también había comprado la hacienda de Lache. Con estas cuatro empresas, Albrecht creó Casa Grande Zuckerplantagen A.G alrededor de 1860, la misma que operó con una fábrica moderna y creó su propia moneda para sus operaciones internas; siendo una empresa próspera.

Luis Albrecht, ante las amenazas del general chileno Patricio Lynch, se vio obligado a pagar cupos al ejército invasor para evitar el incendio de la ciudad de Trujillo y los cañaverales del Valle Chicama y puso a disposición de la causa nacional su hacienda y su fortuna, acuñando la célebre frase: “Nadie debe nada. Los bienes se han hecho para reparar los males”.

Agobiado por una penosa enfermedad y la crisis económica desatada a raíz de la guerra con Chile, puso en remate su empresa el 1 de agosto de 1888. Esta propiedad fue adquirida por otro alemán, el señor Juan Gildemeister, quien formó la empresa Casa Grande y Co. Tuvo una breve administración hasta que dejó de existir en 1895. La empresa pasó a ser administrada por sus hijos e iba camino a la ruina hasta que un pariente, don Enrique Gildemeister, experimentado negociante, logró salvarla y comenzó a adquirir otras haciendas para ampliar su frontera agrícola, habiendo propuesto a su familia hacer uso del crédito de los bancos para modernizar el ingenio y hacerlo más competitivo.

En 1915 compró Puerto Malabrigo por donde realizó sus operaciones portuarias con el extranjero y adquirió en 1927 la hacienda Roma y, con la adquisición de esta hacienda consolidó su posición, convirtiéndose en el emporio agroindustrial más importante del Valle Chicama y uno de los más grandes del Perú.

Con la reforma agraria del gobierno militar ocurrida en el año 1969, Casa Grande pasó a manos de sus trabajadores asociados en Cooperativas y Sociedades Agrícolas de Interés Social.

Antes de ser intervenida por el gobierno militar la hacienda Casa Grande era propietaria de grandes extensiones de tierras: En la costa tenía 107,717 hectáreas y en la sierra 75,086 hectáreas.

El 13 de marzo de 1996, después de los fallidos intentos de cambiar el modelo cooperativo, el gobierno promulgó el Decreto Legislativo 802, "Ley de Saneamiento Económico Financiero de las Empresas Agrarias Azucareras" y, con fecha 01 de julio de 1996, por decisión de la mayoría de socios cooperativistas, Casa Grande se acogió a dicha norma y decidió cambiar de modelo social convirtiéndose en una Sociedad Anónima, con lo que los socios cooperativistas que capitalizaron sus adeudos se convirtieron en accionistas de la compañía, al igual que el Estado.

En el año 1997, la sociedad fue adecuada a la forma de Sociedad Anónima Abierta, por disposición de la Ley General de Sociedades.

En octubre de 2005, teniendo como mayor accionista particular a la empresa Roncesvalles con el 21.2% de las acciones de la compañía, ésta vende sus acciones a Lakebar Holding S.A.

El 25 de enero de 2006, Corporación Azucarera del Perú S.A adquirió el 57.09% de acciones de la azucarera a través de una Oferta Pública de Adquisición (OPA) convirtiéndose en el accionista mayoritario.

En Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2008, se acordó modificar la denominación social de la compañía a Casa Grande S.A.A.

Con fecha 20 de abril de 2016, la compañía constituyó la empresa Agrocasagrande S.A.C, la cual se dedica a desarrollar cultivos de agroexportación. La participación accionaria en dicha compañía es de 99.99%.

En Junta General de Accionistas de fecha 20 de marzo de 2024, se acordó modificar parcialmente el artículo 35° de los Estatutos quedando establecido que los Directores de la sociedad se reúnen ordinariamente cuando menos cuatro (4) veces al año.

2.1.3. GRUPO ECONÓMICO Y ACCIONISTAS

La compañía forma parte del conglomerado económico conocido como el Grupo Gloria, uno de los principales grupos económicos de nuestro país, el cual se encuentra conformado por empresas agrupadas en cinco unidades de negocio: Alimentos, Cemento, Agroindustria, Empaques y Nuevos Negocios.

Así, las principales empresas que conforman la Unidad de Alimentos son: Leche Gloria S.A. (Perú), Distribuidora Exclusiva de Productos de Calidad S.A.C. (Perú), Soprole S.A. (Chile), Pil Andina S.A. (Bolivia), Gloria Argentina S.A. (Argentina),

Gloria Colombia S.A.S (Colombia), Ecuajugos S.A. (Ecuador) y Leche Gloria Ecuador S.A. (Ecuador).

En la Unidad de Cemento, las principales empresas son: Yura S.A. (Perú), Cal & Cemento Sur S.A. (Perú), Concretos Supermix S.A. (Perú), Soboce S.A. (Bolivia) y Unión Cementera Nacional – UCEM S.A. (Ecuador).

En el caso de la Unidad de Agroindustria, las principales empresas son: Coazúcar del Perú S.A. (Perú), Cartavio S.A.A. (Perú), Agroindustrias San Jacinto S.A.A. (Perú), Agrolmos S.A. (Perú), AgroCasaGrande S.A.C. (Perú), AgroSanJacinto S.A.C, AgroAzúcar Ecuador S.A. (Ecuador) y Producargo (Ecuador), Natural Agrofoods Europe S.L. (España) y su sucursal Natural Agrofoods - The Netherlands (Países Bajos). Por su parte, el ingenio de la sociedad AgroAurora S.A.C. (Perú), así como la empresa agroexportadora Agrofutura Company S.A.C. (Perú) son administradas por COAZUCAR DEL PERU S.A.

En la Unidad de Papeles y Cartones la principal empresa es Trupal S.A. (Perú).

En lo que respecta a Otros Negocios, las principales empresas son: Racionalización Empresarial S.A. (Perú), Illapu Energy S.A. (Perú), Centro de Sistemas y Negocios S.A. (Perú), entre otros.

ESTRUCTURA ACCIONARIA:
Accionistas con participación igual o mayor al 5% del Capital Social:

Accionista	%	Grupo Económico	Nacionalidad
Corporación Azucarera del Perú S.A.	58.56	Grupo Gloria	Peruana
Gubbins Granger Alejandro Henry	5.34	Inversionista	Peruana

Acciones con derecho a voto:

Rango	Nº de Accionistas	Porcentaje
Menor al 1%	5,673	23.32%
Entre 1% - 5%	5	12.78%
Entre 5% - 10%	1	5.34%
Mayor al 10%	1	58.56%
Total	5,680	100.00%

2.1.4. CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES

El capital social de la compañía suscrito, pagado e inscrito en Registros Públicos es de S/ 842´345,548.00, el mismo que se encuentra dividido en 84’234,548 acciones comunes con un valor nominal de S/ 10.00 cada una.

El patrimonio de la compañía, en miles de soles, al 31 de diciembre de 2024 es de S/1,049,649 mil.

2.1.5. OBJETO SOCIAL Y DURACIÓN

Casa Grande S.A.A., es una sociedad de duración indeterminada, dedicada principalmente al cultivo, transformación e industrialización de la caña de azúcar y otros productos agrícolas; así como, a la comercialización de los productos y subproductos derivados de su actividad principal. Asimismo, la compañía puede realizar actividades ganaderas y otras que resulten complementarias.

Su actividad principal y su objeto social se encuentran enmarcados dentro de la CIIU 1072. La compañía también se dedica al cultivo de caña de azúcar (actividad enmarcada en la CIIU 0114); la cual es considerada como una actividad secundaria.

2.1.6. LA ADMINISTRACION

- **EL DIRECTORIO**

Al 31 de diciembre de 2024, el Directorio de la compañía está conformado por:

PRESIDENTE
Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez
Director desde el 13 de marzo de 2006

Ingeniero Industrial, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería.
Realizó estudios con una beca de especialización en lácteos de la CBI en Gran Bretaña. Empresario con una amplia y reconocida trayectoria en el sector privado tanto en el Perú como en el extranjero.

DIRECTORES

Claudio José Rodríguez Huaco
Director desde el 31 de marzo de 2008

Empresario egresado de Oxford Brookes University, con una Maestría en Lancaster University, y un MBA de la Escuela de Negocios Adolfo Ibañez. También ha llevado cursos en Columbia University y Kellogg School of Management. Antes de formar parte del directorio, trabajó en el área de Banca y Mercados de Capital en Price WaterhouseCoopers, Londres, y en el área de Banca de Inversión de JPMorgan Chase, Nueva York, enfocado en Latinoamérica. Ha desempeñado diversos roles en las empresas del Grupo Gloria en el Perú.

Juan Luis Christian Kruger Carrión
Director desde el 29 de marzo de 2023

Ingeniero Agrónomo de la Universidad Agraria La Molina y MBA de ESAN; graduado del Program for Management Development (PMD-39) del Harvard Business School.

Ha laborado en puestos de importancia como Director de Finanzas en Gloria S.A, Director de Finanzas y Administración en Coca Cola Interamerican Corporation, Director-Gerente General de Gloria S.A., Gerente General en Del Mar S.A., Gerente General de Agroindustrias Backus S.A., Director Corporativo de Contraloría del Grupo Gloria para sus unidades de negocios en el Perú y en el extranjero.

Ex Director de la Sociedad Nacional de Pesquería, Ex Presidente de la Asociación Pesquera de la Región Grau; ex Presidente del Comité de Lácteos de la Sociedad Nacional de Industrias, ex Director de Sociedad Nacional de Exportadores (hoy COMEX PERU).

Jose Luis Camino Ivanissevich
Director desde el 29 de marzo de 2023

Director de Empresa desde 1975, dentro del Grupo IF - Ignacio Fierro. Gerente General y luego Presidente Ejecutivo del Grupo Empresarial Fabricante de Fósforos, Encendedores y Textiles de Limpieza, Productor de ganado vacuno y manejo de bosques forestales para la producción de madera en Argentina.

Presidente de empresa petrolera con 3 áreas de explotación de gas y petróleo en Argentina. Es gerente general de agroindustria productora y maquiladora de uvas, paltas, cítricos y arándanos para la exportación. Director Gerente General de Sun Fruits Export S.A. Presidente del directorio de Agrícola Riachuelo SAC. Ha sido presidente del directorio de Oregón Foods S.A. Ex Jefe del Instituto Nacional de Recursos Naturales. Presidente del Patronato Molinero de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Empresario con amplia experiencia nacional e internacional en la dirección y gerencia de empresas privadas e instituciones públicas en diversas industrias: Agrícolas y Agroindustriales, empresas en el rubro de Hidrocarburos y el Sector Público.

Grado de vinculación entre los Directores:

Los señores Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez y Claudio José Rodríguez Huaco tienen un grado de vinculación por consanguinidad en primer grado.

En atención a su participación como Director en otras empresas del grupo, el señor Juan Luis Kruger Carrión no es considerado como Director Independiente.

Por su parte, se precisa que el señor Director Juan Luis Camino Ivanissevich, es considerado como Director Independiente.

- **PLANA GERENCIAL DE LA SOCIEDAD**

La Plana Gerencial de la sociedad, al 31 de diciembre de 2024, está conformada por:

CORPORACION AZUCARERA DEL PERU S.A.
Gerente General
Desde el 22 de junio de 2006

John Anthony Carty Chirinos
Vicepresidente UN Agroindustria y Gerente General
Desde el 22 de agosto de 2007

Empresario, con estudios de Administración de Empresas en la Universidad Católica Santa María, con estudios de posgrado en Centrum Pontifica Universidad Católica del Peru (MADEN); además, ha cursado estudios de gerencia en The CEOs' Management Program en el Kellogg School of Management de Chicago y diversos cursos de marketing, empowerment, gestión de ventas, gestión de calidad, éxito a través de las personas, entre otros. Cuenta con más de 25 años de experiencia en el negocio azucarero, actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de la Unidad Agroindustria; es Gerente General de las empresas: Coazucar del Perú S.A., Casa Grande S.A.A., Cartavio S.A.A, Agrocasagrande S.A.C y Agrosanjacinto S.A.C.

Se ha desempeñado en diferentes áreas en la empresa Cartavio S.A.A como Sub Gerente General, Gerente de Comercialización, Superintendente de Operaciones a cargo de la cosecha tercerizada y el área de sembradores. Antes de trabajar en el negocio azucarero, trabajó y dirigió empresas del rubro industrial, en el rubro embotellador como Gerente General de Industrial Comercial Arequipa S.A., en el rubro ganadero como director en Fundo Paraíso, en el rubro comercial como Gerente General de Comdepro SRLtda., y en el rubro de transporte internacional como Gerente General de Trainco S.A.

John Carty ha sido Vice Presidente del Directorio de la Asociación Peruana de productores de azúcar y biocombustibles, y miembro activo de la Cámara de Comercio de La Libertad, actualmente es Presidente de la Asociación Peruana de Agroindustriales del Azúcar y Derivados – APAAD.

Rafael Torres Franco
Sub Gerente General

Ingeniero Naval, cuenta con más de 31 años de experiencia profesional. Es egresado de la Escuela Naval del Perú, cuenta con una Maestría en Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.

Entre los principales puestos que se ha desempeñado destacan: Gerente de Seguridad en Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.; Superintendente de Seguridad, Gerente de Servicios Agrícolas, Gerente de Mantenimiento Industrial

y Gerente de Producción en Cartavio S.A.A.; Gerente de Proyecto en Interunión Comercio Internacional LTDA.; Gerente de Seguridad, Higiene Minera y Medio Ambiente en Minera Sulliden Shahuindo S.A.C. En el 2017 se incorporó a Agroaurora como Gerente de Operaciones y posterior a ello ocupó el cargo de General en la misma empresa. A partir del año 2022 se integró a nuestra organización como Subgerente General.

Gustavo Medina Vargas
Gerente de Campo COAZUCAR

Ingeniero Agrícola, con más de 33 años de experiencia profesional. Es egresado de la Universidad del Valle y la Universidad Nacional de Colombia, cuenta con una Specialization In Management Development, de la University of California At Irvine-Aden International Business School – Colombia y una Especialización en Sistemas Gerenciales de Ingeniería de la Pontificia Universidad Javeriana - Colombia.

Entre los principales puestos que ha desempeñado destacan: Gerente de Operaciones en Healing Farms S.A.S, Gerente de Producción y Gerente de Campo, Cosecha y Maquinaria Agrícola en el Ingenio la Cabaña S.A., y Jefe de Campo y Proyectos, Jefe del departamento de Ingeniería Agrícola y Jefe de Zona de Riego y Proyectos en el Ingenio Mayaguez S.A.; posterior a ello, se incorporó a nuestra organización en el 2019 y se desempeña como Gerente de Campo Coazúcar desde el año 2021.

Paula Uribe Jaramillo
Gerente de Campo

Ingeniera Agrónoma, cuenta con más de 26 años de experiencia profesional. Es egresada de la Universidad de Caldas y cuenta con una especialización en Gerencia en la Universidad Pontificia Bolivariana; un diplomado en Innovación en la Universidad de Manizales y un diplomado de Gestión de Procesos en la Pontificia Universidad Javeriana.

Entre los principales puestos que ha desempeñado destacan: Gerente de Campo en el Ingenio Manuelita, Gerente de Campo en Agrolmos S.A. y Gerente de Control Técnico de Campo en el Ingenio La Cabaña.

Carlos Barrios Velasquez
Gerente de Servicios Agrícolas COAZUCAR

Ingeniero Industrial titulado, cuenta con más de 23 años de experiencia profesional.
Cuenta con una maestría en Administración de Thomas More University de Managua-Nicaragua. Asimismo, cuenta con un diploma en Gerencia de Proyectos de la Universidad Centroamericana de Managua-Nicaragua.Entre los principales puestos que ha desempeñado destacan: Jefe de Transporte y Alce en ingenio Monte Rosa S.A.; Gerente de Operaciones y de Taller en Central Azucarera

Tempisque, desde el año 2021 se desempeña en el cargo de Gerente de Servicios Agrícolas COAZUCAR.

Mariano Ampuero Figueroa
Gerente de Servicios Agrícolas

Oficial de Marina en retiro de la Escuela Naval del Perú, cuenta con más de 30 años de experiencia profesional.

Cuenta con estudios de post grado en Finanzas de la Universidad de Piura y Administración de Negocios en ESAN. Asimismo, cuenta con una maestría en Dirección y Gestión Empresarial de la Universidad de Piura.

A partir del año 2019 se integra a nuestra organización como Gerente de Servicios Agrícolas.

Víctor Cano Ramirez
Gerente de Producción COAZUCAR

Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería en Lima; además, cuenta con un MBA Executive, otorgado por la Universidad de Lleida España – Flandes Business School – Chile.

Dentro de su experiencia profesional destacan más de 35 años de experiencia en la Industria Azucarera, desempeñándose como Jefe de Maestranza, Jefe de las Áreas de Descargue, Preparación y Molienda de caña, Sub-Gerente y, a partir del año 2017, ocupa el cargo de Gerente de Producción en la compañía.

Juan Luis Caballero Salverredy
Gerente de Producción

Ingeniero Químico, cuenta con más de 21 años de experiencia profesional. Es egresado de la Universidad Nacional de Trujillo, y cuenta con una especialización en Gerencia de Proyectos en el Instituto para la Calidad de la Universidad Pontificia Católica del Perú y con una Maestría en Administración de Negocios en la Universidad Cesar Vallejo.

Entre los principales puestos que ha desempeñado destacan: Jefe de Crudo y Destilería, y Jefe de Refinería en Agroindustrial Laredo S.A.A.; posterior a ello, se incorporó a nuestra organización en el 2015 como Superintendente de Refinería, en el 2019 ocupó el cargo de Superintendente de Producción, y, desde el 01 de enero de 2021 ocupa el cargo de Gerente de Producción en Casa Grande S.A.A.

Alberto Corzo Simons
Gerente Comercial COAZUCAR

Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la Universidad Católica Santa María; cuenta con más de 23 años de experiencia profesional.

Entre los principales puestos que ha desempeñado, destacan: Gerente Comercial en Sociedad Agrícola Virú S.A.; Gerente Regional Zona Sur; Gerente de Desarrollo de Canales de Perú y Bolivia; Director de Desarrollo de Nuevos Mercados, Gerente General de Centro América, Costa Rica y Panamá y Gerente de Ventas de Consumo Masivo en Corporación Misti S.A.; Gerente Comercial en Tramo Perú S.R.L. y Gerente en Representaciones NPK E.I.R.L.

Posteriormente, se incorporó a nuestra organización como Superintendente Comercial; y, a partir del año 2020 ocupa el puesto de Gerente Comercial.

Nora Eliana Alva Villarreal
Gerente de Administración COAZUCAR

Ingeniera de Sistemas, cuenta con más de 26 años de experiencia profesional. Es egresada de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo y cuenta con estudios de Post Grado en Finanzas de la Universidad ESAN, Gestión de Proyectos del CENTRUM de la Pontificia Universidad Católica, Formación y Evaluación Económica de Proyectos de Inversión de la Universidad del Pacífico; cuenta además con un MBA en la Universidad Privada San Ignacio de Loyola de Lima.

En su experiencia profesional, cuenta con 21 años de experiencia en la industria azucarera desempeñándose como Jefe División Presupuestos en la empresa Cartavio S.A.A. y antes de asumir su nuevo rol se desempeñó como Superintendente de Auditoría Interna UN Agroindustria. A partir del año 2017 pasó a ocupar el cargo de Gerente de Administración Coazucar.

Karen Flores Pinto
Contadora General

Contadora Pública con más de 24 años de experiencia profesional. Egresada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuenta con una Maestría en Tributación en la Universidad de Lima, anteriormente se ha desempeñado como Contadora General en Cori Puno SAC, también ocupó la posición de Gerente de Contabilidad en Grupo Nestorovic; Gerente de Finanzas en South America Mining Investments S.A.C y Gerente de Contabilidad en Compañía Minera Quiruvilca S.A.; posterior a ello, se incorporó a nuestra organización en el 2018 como Superintendente de Impuestos y desde el 2021 ocupa el cargo de Contador General.

Se precisa que en los dos últimos años no se ha producido cambio del cargo de Contador General, principal funcionario contable.

Rocio Aquize Díaz
Gerente Legal COAZUCAR

Abogada titulada de la Universidad Católica de Santa María, Magister en Derecho del Trabajo, egresada del Doctorado en Derecho en la misma casa de estudios.

Ha cursado estudios de: Gestión de Empresas en la Carl Duisberg Gesellschaft en Alemania; "Management Training International" en el Instituto Jansky en Bonn – Alemania; Management Program for Lawyers at Yale School of Management; WHN Negotiation at The Harvard Faculty Club; Gerencia y Dirección de Empresas en el PAD de la Universidad de Piura; estudios en el Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial de España en La Coruña; estudios en el Programa de Acreditación de la Universidad de Alicante - España.

Antes de trabajar en nuestra organización, ha sido Presidente de la Primera Sala Laboral de La Libertad, integrante de la Comisión de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, docente universitaria y expositora en diversos congresos, diplomados y conferencias en varias ciudades del país.

A partir del año 2012, ocupa el cargo de Gerente Legal Corporativa de COAZUCAR S.A. en el Grupo Gloria; siendo además Directora en los siguientes gremios: Asociación Peruana de Agroindustriales del Azúcar y Derivados (APAAD) – PERU CAÑA, Asociación para el Desarrollo Sostenible (ADAS), Sociedad Nacional de Industrias (SNI), representante ante la Cámara de Comercio de La Libertad y de Piura, así como Consejera del Consejo Regional del SENATI de La Libertad.

Stanley Simons Chirinos
Gerente de Gestión Humana COAZUCAR

Abogado titulado de la Universidad Católica de Santa María; ha seguido una serie de cursos de especialización en Gestión de Recursos Humanos y Manejo de Relaciones Colectivas en los últimos 33 años.
Cuenta con más de 40 años de experiencia; antes de reingresar a trabajar a nuestra organización, laboró como Gerente de Recursos Humanos de Gloria, Carsa, Complejo Agroindustrial Cartavio y Sociedad Agrícola Virú.
Se integró a trabajar con nosotros en el año 2011, como Gerente de Recursos Humanos de la UN Agroindustria.

Jaime Mejía Vásquez
Superintendente de Gestión Humana

Licenciado en Relaciones Industriales, egresado de la Universidad San Martín de Porres, y cuenta con más de 31 años de experiencia profesional en la Gestión de los Recursos Humanos de los sectores: Agroindustrial y Financiero.

Entre los principales cargos que desempeñó destacan: Sub-Gerente de Recursos Humanos en Sociedad Agrícola Drokasa S.A.; Gerente de Recursos Humanos en Green Perú S.A.; Gerente Central de Recursos Humanos en "Palmas del Espino S.A", "Industrias del Espino S.A", "Industrias del Shanusi S.A", "Palmas del Shanusi S.A" y "Palmas del Oriente S.A" del Grupo Palmas; y antes de ingresar a nuestra organización se desempeñó como Gerente de Recursos Humanos en Agrícola Yaurilla S.A.

2.1.7. PROCESOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

La Gerencia y sus asesores legales consideran que los procesos judiciales tramitados contra la empresa y resueltos en el año 2024, no la afectarán significativamente respecto a su patrimonio, así como que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas resoluciones, ni tampoco existirá un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera.

Concluido el ejercicio 2024, se encuentran pendientes de resolución procesos judiciales, vinculados principalmente a demandas interpuestas por acreedores, trabajadores y ex – trabajadores de la sociedad quienes reclaman el pago de supuestas omisiones en la determinación y/o cancelación de diferentes adeudos.

2.2) SECTOR AZUCARERO EN EL PAÍS

2.2.1. ENTORNO ECONÓMICO:

Las tendencias generales del crecimiento global se han mantenido, destacando el dinamismo de Estados Unidos, que contrarrestó la desaceleración de otras economías desarrolladas. Por ello, se revisa al alza la proyección del crecimiento mundial, de 3,0 a 3,1 por ciento para 2024. No obstante, se revisa a la baja el crecimiento de la economía mundial para 2025 de 3,1 a 3,0 principalmente por efecto del aumento esperado de las tensiones comerciales y la debilidad del sector inmobiliario de China. Para 2026 se asume una expansión global de 3,1 por ciento bajo un escenario de inflación controlada, menores tasas de interés y medidas proteccionistas moderadas.

La inflación global continuó desacelerándose, aunque persisten presiones inflacionarias en el sector servicios de las economías avanzadas y en algunas economías emergentes como Brasil por un crecimiento por encima del potencial. La mayoría de los bancos centrales redujeron sus tasas de interés, aunque en Estados Unidos las medidas de la nueva administración podrían retrasar la convergencia inflacionaria, limitando los recortes de las tasas de interés de la Fed.
(Fuente: BCRP).

La producción nacional en el año 2024 registró una variación anual de 3,33%, con mayor incidencia al alza por el resultado del sector Manufactura, Comercio, Transporte, Agropecuario, Minería e Hidrocarburos, Construcción, Servicios Prestados a Empresas y Otros Servicios.

En el año 2024, el sector agropecuario alcanzó un crecimiento de 4,94%, explicado por el desempeño positivo de la producción agrícola en 6,79% y de la producción pecuaria en 1,82%; asimismo, alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual en los últimos cinco años (2020- 2024) de 9,0%.

(Fuente: INEI).

Evolución del PBI

Variación porcentual respecto al año anterior

PBI POR SECTORES ECONÓMICOS (VARIACIONES PORCENTUALES REALES)		
	2023	2024*
	Año	RI Dic-24
PBI Primario	**2.9**	**3.4**
Agropecuario	-2.4	3.5
Pesca	-21.2	25.3
Minería Metálica	9.3	1.8
Hidrocarburos	0.7	2.6
Manufactura	-2.3	6.6
PBI No Primario	**-1.3**	**3.1**
Manufactura	-8.0	2.3
Electricidad y agua	3.7	2.6
Construcción	-7.8	3.5
Comercio	2.4	3.1
Servicios	-0.1	3.2
Producto Bruto Interno	**-0.4**	**3.2**

*Proyección
RI: Reporte de Inflación

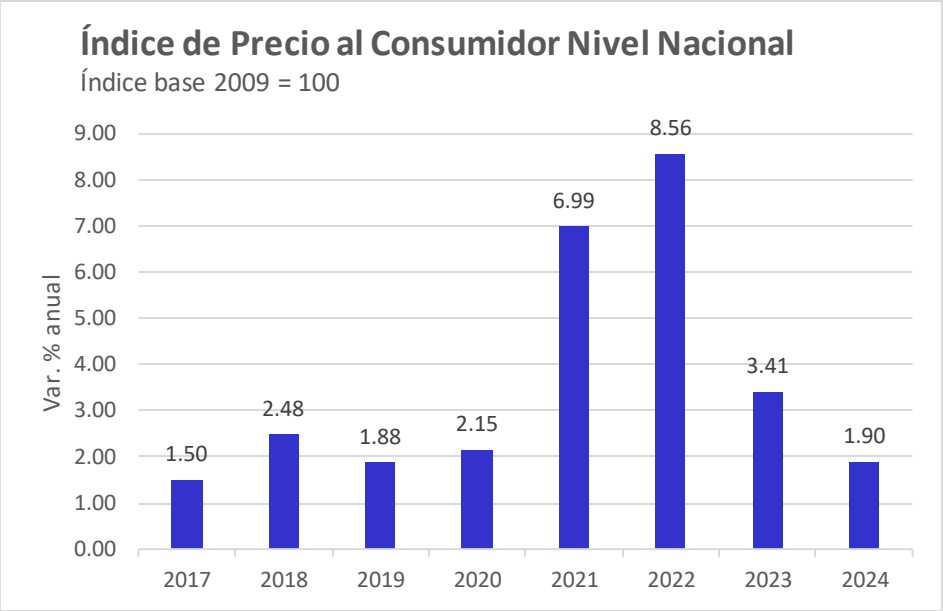
Fuente: BCRP

El sector agropecuario decreció 1,5 por ciento en el tercer trimestre, por una normalización del calendario de cosechas de productos orientados al mercado interno (papa, maíz, forrajes y productos andinos). Sumado a ello, la sequía en la Amazonía redujo las cosechas de cacao y palma aceitera. Además, se normalizaron las cosechas de uva (adelantadas el año anterior); y se redujeron los rendimientos de la producción de palta, en la costa norte, y de aceituna, en la costa sur, por efectos prolongados de El Niño costero en los frutales.

Para el cuarto trimestre del año se prevé un crecimiento impulsado por una buena producción de papa y mayor producción para agroexportación de mango y arándanos, por la ausencia de las anomalías cálidas asociadas a El Niño costero de 2023. Con ello, se mantiene en 3,5 por ciento la proyección anual de crecimiento del sector para 2024.

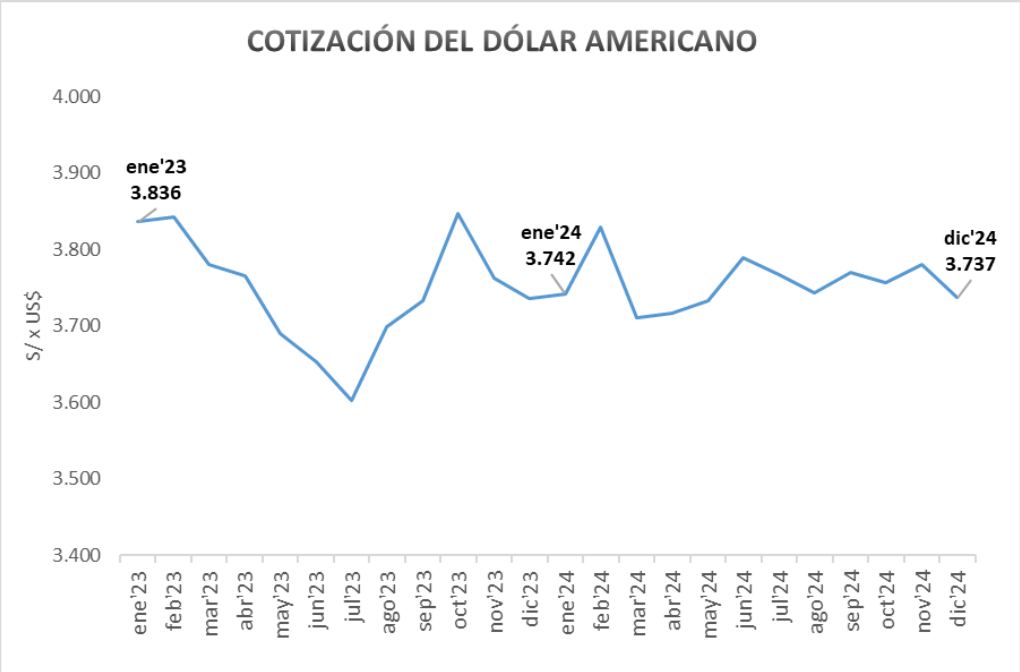
Se ajustó a la baja el crecimiento de 2025 de 3,5 a 3,0 por ciento, por el déficit hídrico observado hasta diciembre, en la sierra norte; y octubre, en la sierra central y sur.

El índice de precios al consumidor se registró en 1.90% el 2024, disminuyendo respecto al año anterior el cual registró un índice de 3.41%.



Fuente: INEI

El tipo de cambio venta interbancario inició el año 2024 con tendencia a la baja con respecto al último trimestre del año 2023; en enero 2024 el tipo de cambio promedio mensual fue de S/ 3.742, cerrando en diciembre del 2024 con S/ 3.737.



Fuente: BCRP

2.2.2. ENTORNO LEGAL, POLÍTICO Y SOCIAL.

La empresa se encuentra dentro del régimen general, tanto en ámbito laboral como en el aspecto tributario. Para el ejercicio 2024 no se han reportado cambios relevantes en materia tributaria o laboral que tenga incidencia o repercusión en la compañía.

Durante el ejercicio 2024 no se ha publicado ni entrado en vigencia normas que tengan un impacto en las actividades económicas de la compañía, tampoco se han emitido paquetes o medidas económicas para la promoción o desarrollo de la actividad azucarera en el país.

La situación política y social del Perú en el ejercicio 2024 no repercutió de modo específico sobre la sociedad ni en el distrito de Casa Grande.

2.2.3. MERCADO PERUANO DEL AZÚCAR

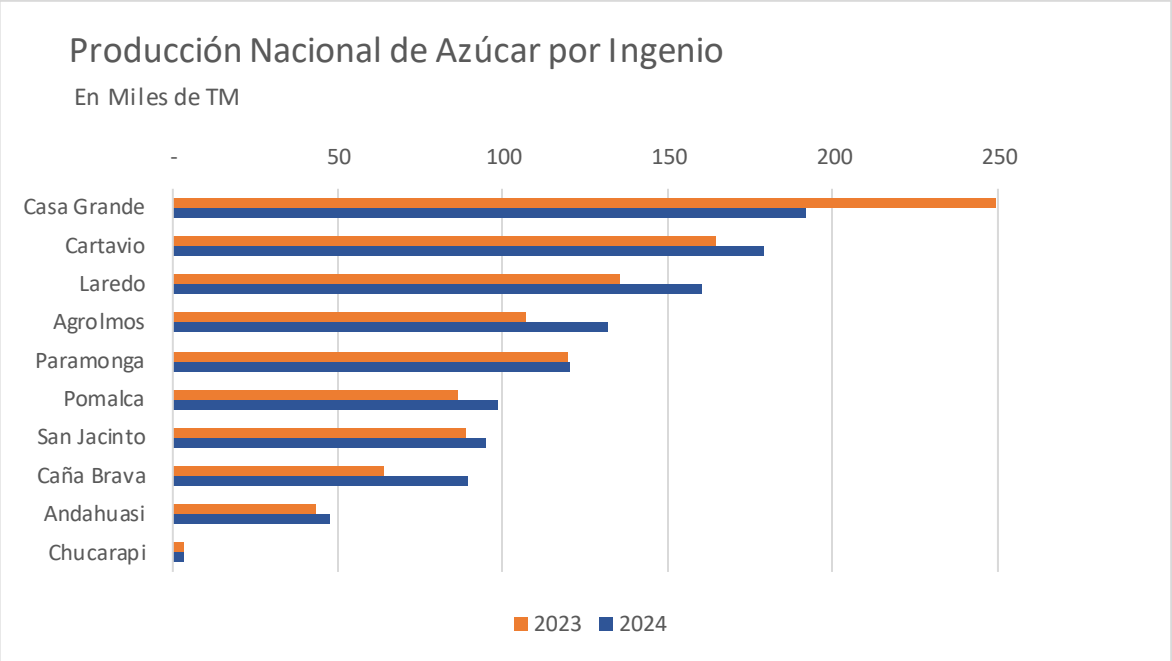
La caña de azúcar registró un volumen anual de 10,154 mil toneladas, superior en 0.7% a lo alcanzado en el año 2023. Los departamentos que mostraron los incrementos más importantes fueron Piura +34,69%, Lambayeque +9,90%, y Ancash +9,94% . (Fuente MIDAGRI).

La producción de azúcar en el año 2024 incremento a 1,117 mil toneladas, cerrando con un incremento de 5.21% respecto al 2023. El incremento se debe principalmente a la mayor producción de azúcar en el departamento de Lambayeque.

La empresa Casa Grande S.A.A produjo 191,620 toneladas de azúcar en el 2024, cuya participación en la producción a nivel nacional fue de 17.15%. La empresa Casa Grande S.A.A produjo 249,330 toneladas de azúcar en el 2023, cuya participación en la producción a nivel nacional fue de 23.48%.

TONELADAS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023*	2024*
Piura	-	42	27	51	33	30	64	90
Lambayeque	240	275	292	231	262	264	193	230
La Libertad	596	598	627	638	532	562	550	531
Ancash	97	99	106	110	103	95	89	95
Lima	167	176	177	168	163	170	163	168
Arequipa	3	4	4	4	5	4	3	3
Total	**1,102**	**1,193**	**1,232**	**1,201**	**1,099**	**1,125**	**1,062**	**1,117**

Fuente: *2023 y 2024 elaboración propia con información de SMV y MIDAGRI.



Fuente: *2023 y 2024 elaboración propia con información de SMV y MIDAGRI.

2.3) DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

2.3.1. CAMPO

Al cierre del año 2024, la compañía cuenta con 31,197 ha brutas, de las cuales 16,655 ha se encuentran con cultivo de caña de azúcar, teniendo una disminución del 8% respecto al año 2023 que pasaron a preparación.

MOLIENDA ANUAL (CAÑA AZUCAR)

En el año 2024 hubo una molienda de caña 1’425,916 TM, de las cuales el 99.51% se procesó en nuestro ingenio. La superficie cosechada alcanzó las 11,515 ha.

RENDIMIENTO DE CAMPOS PROPIOS (CAÑA AZUCAR)

En el año 2024, la edad de cosecha tuvo un crecimiento en un 1.86%, el indicador Toneladas de Caña por Hectárea Mes (TCHM) tuvo un decrecimiento en 7.75%; ambos factores influyeron en el decrecimiento del aporte de toneladas de caña por hectárea (TCH) en 6.03% respecto al año 2023. La sacarosa tuvo un crecimiento en 6.02 % respecto al año anterior.

INDICADOR	2023	2024	VARIACION %
TCH	131.78	123.83	-6.03%
TCHM	7.42	6.85	-7.75%
EDAD	17.76	18.09	1.86%
% SAC	12.05	12.78	6.02%

Recursos Hídricos

En el año 2024 la descarga acumulada del río registró una disminución del 52% con respecto al año 2023, debido a la ausencia de precipitaciones en la cuenca alta del rio Chicama. Al analizar las descargas mensuales, el mayor volumen se concentró en los primeros cinco meses del año, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N°01: Comparativo de volúmenes periódicos de la Descarga del Río Chicama 2024 - 2023

PERIODO	2024	2023
Enero – Mayo	415,701,504	786,031,258
Junio – Diciembre	57,388,954	195,783,782
Acumulado	**473,090,458**	**981,815,040**

La disponibilidad hídrica en el 2024 permitió que se cumpliera en un 62% el programa de riego acumulado frente a un 74% del 2023. El volumen en los cinco primeros meses permitió un cumplimiento del 89% en el 2024 frente a un 87% del 2023; sin embargo, desde junio a diciembre del 2024 permitió que se cumpliera en un 33% el programa de riego acumulado frente a un 58% del 2023 en éstos mismos meses.

El 2024 la represa Garrapón aportó un volumen de 7.80 millones de metros cúbicos al balance hídrico de Anexo Constancia; regando un total de 3,554ha (22% menos con respecto que al año 2023).

Superintendencia Técnica

Fertilización

En el año 2024 se fertilizaron 11,608 ha, 7.84% menos que el año anterior (12,595 ha en el 2023) esto debido a una menor área cosechada (-20.36%) y menor área sembrada (-23.12%) con respecto al 2023.

Control de Malezas

En el año 2024 se aplicó 35,989 ha, 19% más que el año anterior (29,151 ha en el 2023), esto debido a que se mecanizo la labor de redondeos químicos bajando la cobertura de malezas en acequias y girones de campo. Se tuvo mayor cobertura de aplicación en pre-emergente por moléculas que trabajan en húmedo facilitando la aplicación con drone.

Sanidad vegetal

En el año 2024 la plantación de caña ha tenido una disminución de Intensidad de Infestación por Diatraea de 2.16% menor al año 2023 de 2.34 %. Por el control biológico que se aplicó en campos susceptibles, además que el 86% de campos cosechados fueron socas, los cuales presentaron menor afectación por *Diatraea saccharalis*.

Preparación y Siembra

En el año 2024 se preparó 2,546 ha, siendo 4.2% menos que el año anterior (2,658 ha, en el 2023).
En el año 2024 se sembró 1,729 ha, teniendo 23.1% menos que el año anterior (2,249 ha, en el 2023), esto debido al déficit hídrico presentado el año 2024.

2.3.2. SERVICIOS AGRICOLAS

Se gestionó la cadena de abastecimiento de caña de azúcar a través de las operaciones de corte, alce y transporte, permitiendo con ello cubrir de forma sostenida y eficiente la demanda de caña del ingenio azucarero.

Durante el año 2024 la cosecha propia alcanzo una producción de **1'418,945 TN** de caña con equipos propios.

Así mismo la cosecha mecanizada fue de **1'321,134 TN** lo que representó el 93% de la molienda total de caña propia. También, durante este periodo hemos realizado corte mecanizado en verde en los diferentes campos aledaños a centros poblados, llegando a cosechar **279,891 TN lo que representó el 21%** de la caña mecanizada propia.

En este periodo también se compró **331,733** toneladas de caña de azúcar a terceros de las diferentes zonas del Valle Chicama, Chepén, Chiclayo y de la zona Sur del Valle.

2.3.3. FÁBRICA

Las actividades fabriles se realizaron con restricción debido a menor generación de vapor por implementación de proyecto retrofit de caldero TSXG.

A continuación, un comparativo de la molienda y producción de azúcar y alcohol:

Molienda	UM	2024	2023	Variación %
CAÑA TOTAL	TM	1,750,756	2,562,049	-31.67%
Azúcar Rubia	TM	71,803	85,453	-15.97%
Azúcar Refinada	TM	119,817	163,795	-26.85%
Azúcar Blanca	TM	0	82	-100.00%
AZÚCAR TOTAL (MP Caña + MPCrudo)	TM	191,620	249,330	-23.15%

Rdto. Comercial (MP Caña)	%	10.13%	9.36%	8.23%
Extracción Total	%	95.94	95.80	0.15%
Recobrado Fábrica Crudo	%	80.84	79.21	2.06%
Alcohol Casa Grande	L	19,852,399	25,872,844	-23.27%

2.3.4. RECURSOS HUMANOS

Fuerza Laboral

	2024		2023		TOTAL		
TIPO	**ESTABLES**	**PLAZO FIJO**	**ESTABLES**	**PLAZO FIJO**	**2024**	**2023**	**VAR**
Funcionarios	75	3	76	5	78	81	-4%
Empleados	319	124	342	124	443	466	-5%
Obreros	2,612	54	2,657	57	2666	2714	-2%
Sub Total	3,006	181	3,075	186	3,187	3,261	-2%

Gestión de Recursos Humanos

Remuneraciones, compensaciones y prestaciones

Como cada año, cumplimos con el pago de las obligaciones laborales oportunamente y de acuerdo a Ley. En setiembre del 2024 se efectivizó un incremento de S/115.00 al sueldo básico, según lo estipulado en el convenio colectivo vigente.

En línea con los resultados económicos del ejercicio 2023, se distribuyeron utilidades por un total de S/ 25,460,397.00.

Asimismo, se incrementó la bonificación por tiempo de servicios para los trabajadores que cumplen 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicios a razón de S/ 600, S/ 730, S/ 860, S/ 990 y S/ 700, conforme al convenio colectivo 2020-2023.

Entregamos cuatro bolsas de azúcar de 50 KG a nuestros colaboradores: en marzo y setiembre para quienes superan un año de servicio, y en junio y diciembre para aquellos con más de seis meses de labor efectiva.

Relaciones Laborales

Mantuvimos espacios de diálogo constante con nuestros colaboradores. Asimismo, recibimos la comunicación del inicio del proceso electoral para elegir una nueva junta directiva sindical, que ejercerá funciones desde el 30 de enero del 2024 hasta el 29 de enero de 2026.

Se atendieron oportunamente las solicitudes laborales presentadas por los trabajadores y la organización sindical, así como las inspecciones y visitas técnicas realizadas por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) y

la Intendencia Regional de La Libertad, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normativa sociolaboral y de seguridad y salud en el trabajo.

Comunicación

Fortalecimos el Programa de Voceros Internos en el cual participan más de 170 colaboradores de diferentes áreas quienes fueron capacitados en comunicación efectiva. Además, realizamos reuniones periódicas para transmitir mensajes clave y consolidar la comunicación interna.

Asimismo, reforzamos la comunicación con jefaturas y superintendencias a través del programa Líderes Casa Grande, ampliando el alcance y efectividad de las comunicaciones.

Capacitación y Desarrollo

Registramos 41,406 horas de capacitación, beneficiando a 3,234 colaboradores en 864 eventos, con el objetivo de fortalecer sus competencias y potenciar su desarrollo profesional. Además, reforzamos convenios con instituciones educativas privadas para brindar a nuestros colaboradores y sus familiares acceso a programas de formación y actualización, ampliando su competitividad tanto en el sector agroindustrial como en otros ámbitos del mercado laboral.

Continuamos con el uso de plataformas y herramientas digitales para capacitar a nuestros colaboradores de manera sincrónica y asincrónica, facilitando la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, optimizando nuestros recursos.

Asimismo, impartimos cursos de actualización y desarrollo en Microsoft Excel, en niveles básico e intermedio, dirigidos a funcionarios y personal administrativo de nuestra organización.

Fortalecimos nuestra alianza estratégica con SENATI y TECSUP, beneficiándonos de sus programas de Aprendizaje Dual y Pasantías. Esto no solo generó proyectos de mejora para la empresa, sino que también contribuyó a la formación práctica de jóvenes técnicos, en su mayoría del distrito de Casa Grande, impactando positivamente en la comunidad.

Además, impulsamos el crecimiento profesional de nuestros colaboradores a través de convocatorias internas que les permitieron demostrar sus habilidades y desarrollar su potencial. De esta manera, 24 trabajadores fueron promovidos en diversas gerencias, brindándoles oportunidades de desarrollo, motivación y mejora económica.

Bienestar Social

Brindamos orientación permanente sobre trámites y gestiones ante EsSalud, Seguro de Vida Ley, asignación familiar, licencias y permisos laborales, entre otros beneficios.

Realizamos actividades de prevención, promoción y control de salud, incluyendo jornadas de vacunación contra la COVID-19 e Influenza en coordinación con el MINSA, beneficiando a 196 trabajadores. Asimismo, organizamos una campaña oftalmológica con Golden Visión Perú, atendiendo a 141 colaboradores.

En apoyo a nuestros trabajadores con hijos en edad escolar, otorgamos el préstamo escolar en febrero, beneficiando a 1,525 colaboradores con S/ 850.00. Además, 891 trabajadores sin hijos en edad escolar accedieron a un préstamo extraordinario de S/ 400.00.

Durante la Navidad, entregamos canastas con productos de primera necesidad a todos nuestros colaboradores y regalos navideños a los hijos de trabajadores entre 0 y 10 años.

En fechas especiales, compartimos momentos de unión con nuestros colaboradores, transmitiendo mensajes de esperanza y motivación.

Seguridad Industrial

Nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo está diseñado para garantizar condiciones óptimas de seguridad y bienestar, promoviendo la mejora continua y la prevención de accidentes laborales. En 2024, realizamos las siguientes acciones claves:

- Lanzamiento del Programa de Seguridad Basada en Comportamiento, orientado a reducir conductas de riesgo y disminuir los accidentes laborales.
- **Dotación continua de bloqueador solar y repelente**, protegiendo a los trabajadores de la radiación solar y del zancudo transmisor del dengue.
- **Auditoría de mantenimiento de la certificación ISO 45001**, con verificación externa del cumplimiento de estándares de seguridad.
- Monitoreos ocupacionales para evaluar agentes físicos, químicos, disergonómicos y psicosociales, con el objetivo de implementar medidas preventivas.
- **Inspecciones de seguridad y salud en planta y campo**, asegurando condiciones óptimas en todas las áreas de trabajo.
- Actualización de la identificación de peligros y la evaluación de riesgos y controles
- Exámenes Médicos Ocupacionales Bianuales a todo el personal de la empresa.
- **Estudio ATEX** en la destilería y tanques de almacenamiento de alcohol, midiendo la presencia de atmósferas explosivas.
- Ampliación de la red contraincendios hacia los almacenes de azúcar APT 1 APT2 y la zona de envasado de azúcar refinada.
- Cumplimiento del 91% del Plan anual de seguridad y salud en el trabajo y del 100% del Plan de capacitaciones obligatorias por Ley.
- **Actualización, implementación y capacitación en procedimientos de seguridad y salud**, dirigidos al personal de planta y campo.
- Continuamos con las reuniones mensuales del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Gracias a estas acciones, junto con el constante levantamiento de reportes sobre actos y condiciones subestándares, logramos reducir en 8% el número de accidentes. Sin embargo, se registró un incremento del 1% en los días perdidos por accidentes laborales en comparación con 2023.

Clima laboral
Desarrollamos actividades de integración para fortalecer el clima laboral, siendo las principales acciones:

- **Día del Trabajo:** obsequiamos maletines conmemorativos a todos nuestros trabajadores.
- **Confraternidades:** desarrolladas en los diversos anexos de las gerencias de campo y de servicios agrícolas. Se programaron paraliturgias, mañanas deportivas, gymkanas, desayunos y almuerzos.
- **Copa Integración**: con la participación de todas las gerencia y áreas de la empresa en las categorías de máster y libre.
- Día de la amistad, día de la madre y del padre, entre otros.
- Concurso de Nacimientos y de Villancicos “La Magia de la Dulce Navidad”.

De igual manera, se desarrollaron los siguientes reconocimientos:
- Reconocimiento a trabajadores destacados quienes resaltaron en el cumplimiento de los objetivos.
- Reconocimiento a líderes y voceros con caña.
- Reconocimientos en temas de seguridad.

Responsabilidad Social

Nuestro compromiso con la sostenibilidad social se traduce en acciones concretas alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para generar impacto positivo en nuestras comunidades.

Valoramos el diálogo social como base de nuestras relaciones comunitarias, priorizando las siguientes líneas de acción:

Desarrollo Local y Ciudadanía
- Programa “Sembrando Vida” en alianza con la Municipalidad Provincial de Ascope, que incluyó la plantación de más de 200 árboles la creación de espacios verdes, complementado con talleres educativos para estudiantes, autoridades y la comunidad.
- Mejoramiento de caminos en el anexo Roma.
- Participación en eventos culturales como el Festival de Zafra y fiestas patronales locales.
- Voluntariado corporativo a través de los programas “Apadrina un Niño” y “Voceros Solidarios”, enfocados en festividades navideñas.

Cultura Financiera y Emprendimiento
Impulsamos el bienestar económico y la autonomía a través de:
- Capacitaciones sobre ahorro y finanzas personales dirigidas a colaboradores, sus familias y líderes comunitarios.

- Programa “Mujeres Emprendedoras”, que ofreció talleres gratuitos de manualidades y culminó con una Feria Navideña para la venta de sus creaciones.

Promoción de la Salud y el Deporte
Contribuimos al bienestar integral de la comunidad mediante:

- Programa “Anemia Cero”, que benefició a 35 niños del anexo Mocan. Incluyó capacitaciones a madres en nutrición saludable y la entrega de víveres a niños que superaron la anemia, promoviendo una vida más saludable y equitativa.

Fortalecimiento de la Educación
Reafirmamos nuestro compromiso con la educación sostenible a través de:

- Alianza estratégica con Enseña Perú y UGEL Ascope para apoyar a más de 2,500 estudiantes mediante la mejora de prácticas pedagógicas de docentes y la implementación de iniciativas como “Lectura en Familia” y programas radiales.
- Programa “Orgullosos de Ser Cañeros”, que incluyó talleres educativos para autoridades, juntas vecinales, periodistas, estudiantes, trabajadores y sus familias, destacando el impacto del sector azucarero.
- Concurso de Oratoria “Jóvenes por una Sociedad con Valores”, que incentivó el liderazgo juvenil.

2.3.5. COMERCIALIZACIÓN

Las ventas de bienes y servicios y otros ingresos acumulados del periodo 2024 en miles de soles (sin impuestos) fueron de S/ 638 MM, muestran un decremento del 20% en comparación con el mismo periodo del año anterior alcanzando un total de S/ 793 MM.

Las ventas en volumen de azúcar en el año 2024 alcanzaron las 203,126 TM equivalente a 4´062,524 sacos, con una facturación de S/ 570.6 MM comparado con el año anterior, fueron de 246,040 TM equivalente a 4´920,801 sacos, con una facturación de S/ 706.8 MM. Esto ha significado un decremento en volumen de 42,914 TM equivalente a 858,277 sacos y en soles un decremento de S/ 136.2 MM.

El precio promedio del 2024 experimentó una disminución del 2% con respecto al año anterior.

Continuando con la expansión de mercados, se exportaron 33,497 TM equivalente a 669,946 sacos, mientras que el 2023 las exportaciones fueron 44,666 TM equivalente a 893,323 sacos. Lo que representó un decremento del 25%.

La venta de alcohol fue de 21 millones de litros, 13% menor que la venta del año anterior, con un precio promedio local y de exportación en 3% menos que el año anterior.

2.3.6. GESTIÓN DE CALIDAD

Casa Grande S.A.A, es una empresa dedicada al cultivo, transformación e industrialización de la caña de azúcar; así como la comercialización de los productos tales como azúcar rubia, azúcar refinada y azúcar blanca, incluidos también subproductos derivados de su actividad principal conocidos como melaza y bagazo, del primero se producen alcoholes que en el mercado nacional e internacional se comercializan como alcohol etílico rectificado, alcohol etílico industrial y alcohol etílico deshidratado.

Desde el año 2013 Casa Grande ha venido implementando Sistemas de Gestión bajo los lineamientos de ISO que son parte de la mejora continua, con el objetivo que la organización mantenga una cultura de Estandarización de sus procesos. A continuación, se mencionan los 4 pilares que han permitido que Casa Grande sea una empresa comprometida con el cliente y con sus trabajadores:

2.3.6.1. Calidad

Nuestros productos azúcar rubia, azúcar refinada y azúcar blanca, así como el alcohol etílico rectificado, alcohol etílico industrial y alcohol etílico deshidratado cuentan con la Certificación ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad). Esto ha permitido que los procesos estén estandarizados, y la calidad desde la elaboración y comercialización sea la óptima.

En el mes de agosto se realizó la auditoría interna por parte de personal de la empresa y en octubre se ejecutó la auditoría externa de 2do seguimiento por la certificadora AENOR PERU SAC, en la que se evidenció la mejora en los procesos auditados.

OTRAS CERTIFICACIONES:

En este 2024, se alcanzaron nuevos retos de certificación como la Certificación HALAL; Certificación Vegana (V-Label); así como la Certificación KOSHER.

CERTIFICACIÓN HALAL - EMPRESA MUSLIM FRIENDLY:

Casa Grande S.A.A. aprobó el proceso para obtener el CERTIFICADO DE INSPECCIÓN HALAL en coordinación con la Asociación Islámica del Perú, mediante el cual se garantiza la calidad y/o características del producto final azúcar rubia, azúcar blanca y azúcar refinada según lo establecido en ley islámica, con el cual se puede acceder a nuevas oportunidades comerciales para un segmento de población creciente como es la islámica y con necesidades específicas y estrictas que satisfacer.

CERTIFICACIÓN VEGANA - LICENCIA V-LABEL

Se ha conseguido la certificación Vegana, para los productos azúcar rubia, azúcar blanca y azúcar refinada de la empresa Casa Grande S.A.A. con el sello V-Label internacionalmente reconocido y registrado para el etiquetado de los productos veganos y vegetarianos, garantizándose al consumidor final que se ha cumplido con los criterios y exigencias vegana y vegetariana, ya que nuestros productos no contienen ningún insumo de origen animal, considerándose ello en todas las etapas de producción, siendo otorgada por la Unión Vegetariana del Perú.

CERTIFICACION KOSHER

La Unión Israelita del Peru otorgó a la empresa Casa Grande S.A.A. el Certificado Kosher, porque los productos azúcar rubia, azúcar blanca y azúcar refinada respetan los preceptos de la religión israelí en cumplimiento con las leyes dietéticas israelíes que se encuentran en el Torah; por lo que tener una certificación Kosher brinda a la empresa Casa Grande S.A.A. una ventaja competitiva.

CERTIFICACION BASC

También se ha dado inicio al proceso de certificación BASC que es una Norma de Comercio Seguro y se aplica en los procesos de venta nacional y exportación. El próximo objetivo es obtener esta certificación lo cual permitirá que los controles en nuestra cadena de suministros sean eficaces para evitar cualquier tipo o vinculación con actividades ilícitas que se puedan presentar en el mercado nacional e internacional.

2.3.6.2. Inocuidad

Contamos con la certificación FSSC 22000 (Food Safety System Certification) para el azúcar rubia, azúcar refinada y azúcar blanca. La cultura de la inocuidad en la organización nos ha permitido asegurar la competitividad en el mercado, participar en mercados internacionales, estandarizar nuestros procesos y mejorar la infraestructura de las plantas de procesamiento. El plan HACCP (Hazard Analysis and Critical Control Points) es otra herramienta implementada en Casa Grande que nos ha permitido establecer controles para identificación y mitigación de peligros y riesgos para la inocuidad, la cual es evaluada periódicamente por DIGESA. En el mes de marzo se tuvo la visita del este ente regulador a nuestras instalaciones cuya inspección se realizó de manera CONFORME. Este tipo de actividades nos garantiza que nuestra planta opera cumplimento con los estándares de inocuidad y Buenas Prácticas de Manufactura.

Se realizaron 02 auditorías internas, la primera en junio y la segunda en diciembre, estas fueron realizadas por personal de la empresa. En el mes de junio se realizó la auditoría externa de Re-certificación y actualización de la norma FSSC 22000 en su versión 6.0 realizado por la certificadora AENOR PERU SAC obteniendo resultados aprobatorios, esto nos permite continuar siendo proveedores estratégicos de clientes tales como Coca Cola Company entre otros.

2.3.6.3. Sostenibilidad

En Casa Grande S.A.A. se cuenta con la certificación ISCC PLUS e ISCC EU (International Sustainability et Carbon Certification) en todas nuestras operaciones de fábrica de Azúcar, producción de Alcohol, Campo y Servicios Agrícolas. Esta importante certificación internacional está orientada al uso sostenible de la tierra y el agua y a la verificación de las emisiones de gases de efecto invernadero, a lo largo de toda la cadena de suministro. Asimismo, promueve la transición a una economía circular y el equilibrio social, económico y ambiental. El contar con esta certificación nos permita como industria sostenible expandir nuestra cartera de clientes nacionales y extranjeros.

Se llevaron a cabo auditorías internas, siendo la primera en marzo para el estándar ISCC PLUS e ISCC EU con alcance a la producción de caña, azúcar y alcohol. La auditoría externa de certificación realizó en el mes de junio por la casa certificadora SCS Global Services.

2.3.6.4. Seguridad y salud ocupacional:

La implementación de un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) nos permite prevenir lesiones y deterioro a la salud de nuestros trabajadores, por medio de la eliminación o mitigación de riesgos.

En el mes de agosto se realizó la auditoría interna y en octubre se ejecutó la auditoría externa de 2do seguimiento por la certificadora AENOR PERU SAC, evidenciando la mejora en los procesos auditados y con un resultado satisfactorio.

Casa Grande S.A.A. cuenta con un Equipo Auditor Interno que es el responsable de evaluar el cumplimiento de los requisitos de las Normas implementadas, este equipo es constantemente capacitado y está conformado por personal que cumple con la experiencia y las competencias necesarias para llevar a cabo ésta tarea con éxito. Para este periodo debemos resaltar las capacitaciones de Interpretación y Formación de auditores en la norma de Seguridad Alimentaria FSSC 22000 en su versión 6.0. y el curso de Interpretación de la norma de Comercio Seguro BASC.

2.3.6.5. Visitas de clientes

Nuestra organización mantiene un constante compromiso con sus clientes nacionales e internacionales de Azúcar y Alcohol, por lo que como principales proveedores en sus procesos somos evaluados anualmente mediante visitas de inspección programadas, para reconfirmar el cumplimiento de sus requisitos y expectativas. En el periodo 2024 recibimos la visita de 2 reconocidas empresas: Arca Continental-Lindley S.A. (Coca Cola), y Machu Picchu Foods.

Coca Cola Company nos realizó dos auditorías de tercera parte, en el mes de junio se recibió la auditoría de homologación por parte de BUREAU VERITAS en representación de Arca Continental-Lindley S.A. obteniendo un cumplimiento del 100% calificándonos en un NIVEL A y para el mes de octubre se recibió a la certificadora DELCEN de México en representación de Coca Cola Company Internacional en el cual se volvió a ratificar nuestra calidad en los procesos de elaboración de azúcar.

De la misma forma el cliente Machu Picchu Foods que es una de las principales empresas manufactureras de productos de confitería y chocolate a base de cacao nos visitó con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los requisitos de BPM (Buenas prácticas de Manufactura) y lo relacionado a certificaciones de calidad e inocuidad.

Con la finalidad de seguir mejorando el control y estandarización de los procesos, en el año 2024 se implementaron un total de 28 documentos, entre ellos procedimientos, instructivos, registros y políticas que están directamente relacionados a la calidad, inocuidad, seguridad y sostenibilidad.

En este 2024, Casa Grande S.A.A. ha demostrado el constante compromiso con sus clientes y entidades externas regulatorias, cumpliendo con los procesos de auditoria e inspecciones de manera presencial, garantizando nuestra continuidad como líderes del mercado de azúcar refinada, azúcar blanca, azúcar rubia y alcohol, cumpliendo siempre con los estándares de calidad, inocuidad, seguridad y Sostenibilidad.

Por lo tanto, la Alta Dirección, y cada uno de los trabajadores que forman parte de la empresa Casa Grande S.A.A, están comprometidos con la mejora continua de nuestros procesos y la satisfacción de nuestros clientes.

2.3.7. GESTION AMBIENTAL

La gestión ambiental de la Compañía está orientada a la eficiencia en el uso de recursos y la reducción de los impactos ambientales generados en el desarrollo de sus operaciones. Dentro de este contexto, al cuarto trimestre del año 2024 la compañía realizó acciones de mejora en la gestión de los residuos sólidos, aprobación de instrumentos de gestión ambiental y el desarrollo de monitoreo ambiental aprobado en su Instrumento de Gestión Ambiental vigente.

2.3.7.1. Gestión de los residuos sólidos

Para el manejo de los residuos sólidos la Compañía cuenta con planes integrales y procedimientos actualizados acorde a la normativa ambiental vigente, orientando sus acciones a la minimización, segregación, reutilización, comercialización, tratamiento y disposición final de los residuos en las actividades diarias.

La Compañía comercializó 1228.25 toneladas de residuos valorizables y se dio una adecuada disposición final a 1106.15 toneladas de residuos sólidos no peligrosos y 20.01 toneladas de residuos sólidos peligrosos, a través de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos debidamente registradas. Además, la Compañía realizó capacitaciones en sus diversas áreas acerca del Manejo Integral de los Residuos Sólidos, promoviendo el reciclaje, reducción y reutilización de residuos.

2.3.7.2. Instrumento de Gestión Ambiental

La compañía cuenta con la actualización del “Plan de Manejo Ambiental del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental – PAMA” aprobado por el Ministerio de la Producción mediante Resolución Directoral N° 00490-2022-PRODUCE/DGAAMI.

Casa Grande presentó al OEFA el Informe de Avances de los compromisos ambientales asumidos en el Instrumento de Gestión Ambiental, correspondiente al primer y segundo semestre del 2024.

2.3.7.3. Monitoreo Ambiental

Como parte del Programa de Monitoreo Ambiental, al cuarto trimestre del 2024 se ejecutaron dos monitores ambientales de los componentes agua, aire, suelo, ruido y emisiones y un monitoreo biológico de flora y fauna a efectos de medir los impactos ambientales que se pudieran generar por la actividad de la empresa.

SECCION III: ANALISIS DE RESULTADOS

3.1) ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El activo total al 31 de diciembre de 2024 fue de S/1,923,732 mil, mayor en S/37,289 mil o 1.98%, respecto al 31 de diciembre del 2023 que fue de S/1,886,443 mil.

El activo corriente disminuyó en S/33,034 mil; la variación se debe principalmente al decremento en los rubros de inventarios en S/38,294 mil, otras cuentas por cobrar y créditos fiscales en S/14,248 mil, cuentas por cobrar a entidades relacionadas en S/5,940 mil e instrumentos financieros derivados en S/2,238 mil, y el incremento se evidencia en las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo en S/16,972 mil, activos biológicos en S/8,024 mil y otros activos no financieros en S/1,883 mil.

El activo no corriente aumentó en S/70,323 mil, la variación se debe principalmente al incremento de cuentas por cobrar a entidades relacionadas en S/27,355 mil; de inversiones en S/17,851 mil; propiedades, planta, planta productora y equipo en S/17,670 mil, así como, en el rubro de activos por derecho en uso por S/7,109 mil y la disminución de intangibles en S/925 mil.

El pasivo total al 31 de diciembre de 2024 fue de S/874,083 mil, mayor en S/87,782 mil o 11.16%, respecto al 31 diciembre de 2023 que fue de S/786,301 mil.

El pasivo corriente al 31 de diciembre de 2024 fue de S/362,479 mil, mayor en S/125,693 mil o 53.08%, respecto al 31 de diciembre de 2023 que fue de S/236,786 mil. La variación se debe al aumento de otros pasivos financieros en S/158,257 mil, otras cuentas por pagar en S/4,683 mil, otras provisiones en S/2,734 mil, y a la disminución de cuentas por pagar comerciales a terceros en S/22,535 mil, beneficios a los empleados S/10,145 mil, de cuentas por pagar a entidades relacionadas en S/7,373 mil.

El pasivo no corriente al 31 de diciembre de 2024 fue de S/511,604 mil, disminuyó en S/37,911 mil o 6.90% respecto al 31 de diciembre de 2023 que fue de S/549,515 mil. La variación se debe a la disminución de otros pasivos financieros en S/41,742 mil y del pasivo por impuesto a las ganancias diferido en S/2,037 mil. Por otro lado, el incremento se visualiza en la partida de pasivo por arrendamientos en S/5,868 mil.

El patrimonio neto de la compañía al 31 de diciembre de 2024 fue de S/1,049,649 mil, menor en S/50,493 mil, respecto al 31 de diciembre de 2023 que fue de S/1,100,142 mil. La variación patrimonial se debe principalmente a la distribución de dividendos y al resultado del ejercicio 2024.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Las ventas del año 2024 fueron de S/637,681 mil mayores en S/154,855 mil o 19.54% respecto al año anterior que fue de S/792,536. La variación se debe a la menor cantidad de bolsas de azúcar vendida. Los ingresos por venta de azúcar fueron de S/570,588 mil, menor en S/136,209 mil, respecto al año anterior que fue de S/706,797. Los menores ingresos en este rubro, se deben principalmente al decremento de la cantidad vendida de azúcar.

La utilidad bruta después del cambio en el valor razonable de los activos biológicos fue

de S/176,423 mil, menor en S/85,160 mil o 32.56%, respecto a la utilidad bruta del año anterior de S/261,583 mil. La disminución de la utilidad se debe principalmente tanto al menor valor razonable del activo biológico como a la disminución de la cantidad de azúcar vendida.

Los gastos operativos del periodo 2024 fueron de S/63,608 mil, menor en S/7,390 mil, a lo registrado en el año anterior que fue de S/70,998 mil. La variación se debe principalmente a la disminución de los gastos administrativos en S/4,432 mil, compuesto principalmente por la disminución de contingencias en S/3,298 mil y de sanciones administrativas y fiscales en S/1,224 mil, por la disminución de otros gastos operativos por S/1,519, compuesto por la disminución de baja de planta productora en S/2,600 mil y por el incremento de gastos por enajenación de propiedad, planta y equipo en S/ 1,040 mil y decremento en gastos de venta por S/1,439 mil, compuesto por la disminución de servicios prestados por terceros en S/1,573 mil e incremento de gastos de personal en S/161 mil.

Los ingresos operativos del año 2024 fueron de S/8,225 mil, menor en S/20,433 mil o 71.30%, respecto al año anterior que fue de S/28,658 mil, el menor ingreso se debe principalmente a la disminución de reclamos o devoluciones del seguro en S/18,569 mil.

La utilidad operativa del periodo 2024 fue de S/121,040 mil, menor en S/98,203 mil, respecto a lo registrado en el mismo periodo del año anterior que fue S/219,243 mil.

Los ingresos financieros del periodo 2024, fueron de S/6,060 mil, menor en S/5,408 mil o 47.16%, respecto al año anterior que fue de S/11,468 mil, la variación se debe a la disminución de intereses por préstamos con relacionadas en S/5,770 mil.

Los gastos financieros del periodo 2024, fueron de S/32,894 mil, menor en S/134 mil o 0.41%, respecto al año anterior que fue de S/33,028 mil, la variación en el gasto financiero se debe principalmente a la disminución de intereses por deuda tributaria.

La diferencia de cambio neta del año 2024, generó una pérdida de S/2,769 mil, en tanto que el año anterior se registró una ganancia por S/2,376 mil.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente del año 2024 y 2023 fueron de S/37,835 mil y S/67,744 mil respectivamente. El impuesto a la renta diferido para el año 2024 y 2023, fue de S/(2,037) mil y S/164 mil respectivamente.

La utilidad neta y resultado integral del ejercicio fue de S/73,490 mil, menor en S/64,629 mil, respecto al año anterior que se obtuvo una utilidad neta de S/138,119 mil.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Durante el ejercicio no se produjeron cambios, siendo la Contadora General, la señora Karen Patricia Flores Pinto. En cuanto a la Sociedad de Auditoría del período 2024, ella fue Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de Pricewaterhouse Coopers International Limited, la cual también auditó los

EEFF del año 2023.

GARANTÍAS SOBRE ACTIVOS:

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Compañía otorgó garantías de S/72,500,000 y S/97,500,000, respectivamente a favor de los adquirentes de los bonos corporativos locales emitidos en el año 2016 por su accionista Corporación Azucarera del Perú S.A. En cuanto a la garantía otorgada por la obligación asumida por Corporación Azucarera del Perú S.A. en relación con la emisión de los bonos corporativos emitidos el 2012, ella ha concluido, habiendo la matriz cancelado dicha obligación en el 2022.

Durante el año 2022, la Compañía ha suscrito un préstamo sindicado a siete años con los bancos Cooperatieve Rabobank U.A., Scotiabank Perú S.A.A. y Banco Internacional del Perú S.A.A. hasta por el monto de US$ 40,000,000 y S/240,000,000, con vencimiento en diciembre de 2028.

En respaldo al préstamo mencionado en el párrafo anterior, la Compañía ha suscrito un contrato de fideicomiso de activos en garantía del cumplimiento del préstamo. En mérito a dicha garantía, la Compañía ha transferido en dominio fiduciario a La Fiduciaria S.A. ciertos inmuebles de su propiedad, hasta el cumplimiento de las obligaciones del préstamo recibido.

3.2) INVERSIONES:

A continuación, mostramos las inversiones en las siguientes áreas: (expresado en miles de soles y miles de dólares):

INVERSIONES	Acumulado	
	Soles	Dólares
Activo Fijo		
Campo	6,206	1,657
Campo-Planta Productora	15,712	4,171
Servicios Agrícolas	11,731	3,121
Fábrica	33,822	8,955
Fábrica - Mantenimiento	18,474	4,869
Administración	2,244	600
Sub-Total	**88,189**	**23,373**
Otros Activos		
Intangibles	647	174
Sub-Total	**647**	**174**
Total General	**88,836**	**23,547**

Durante el año 2024, se realizaron inversiones en:

- En Fábrica: Repotenciación de retrofit caldera TSX para aumentar la capacidad de producción de vapor de 80 a 140TnV/h, acondicionamiento en el sistema de enfriamiento de condensadores en la planta, proyecto de mejora para levantamiento de observaciones de COES, adquisición de motores de Inducción

trifásicos para ventiladores VTI y VTF, con variadores de velocidad, cambio de 60 M3 de resinas a las 3 celdas de intercambio iónico de la refinería y compra de equipos y materiales para fábrica.

- En Campo; Perforación de pozos en el anexo Chicamita, compra de equipos de bombeo, adquisición de 01 camión grúa para el mantenimiento de pozos, revestimiento del canal existente con geomembrana para una capacidad 1.0 m3/seg, y la interconexión de los pozos con una longitud aproximada de 5.71 km con tubería de PVC.

- En Servicios agrícolas; Adquisición de 01 cosechadora de ruedas + kit contra incendio, compra de 13 tractores de ruedas, adquisición de 01 sembradora de caña para incrementar la siembra mecanizada, compra de 03 volquetes, adquisición de 02 rastras baldan, compra de 01 motor para la motoniveladora n°627, y la adquisición de 10 camionetas para el personal administrativo y de campo.

3.3) ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF

La Compañía ha preparado estos estados financieros en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes para la preparación de información financiera y se hacen públicos en el plazo que establecen los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standard Board (IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia y del Directorio de la Compañía quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Normas, modificaciones e interpretaciones

Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2024 adoptadas por la Compañía -

En el marco de las NIIF, se han emitido ciertos cambios contables que tienen vigencia desde el 1 de enero de 2024. Estos cambios han sido tomados en cuenta por la Compañía para la preparación de los estados financieros de 2024; sin embargo, no han tenido un impacto relevante para el año corriente, ni se espera que lo tenga en periodos futuros. Estos cambios contables se resumen como sigue:

- Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes.
- Modificación a la NIIF 16: Ventas con Arrendamiento Posterior.
- Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7 - Acuerdos de financiamiento de proveedores.

Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones aplicables a la Compañía vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2025 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2025 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía. La evaluación de la Compañía sobre el impacto que estas normas tendrán sobre los estados financieros se explica seguidamente:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad.
- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de Instrumentos Financieros.
- NIIF 18 - Presentación y revelación en los estados financieros
- NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar
- Mejoras anuales a las NIIF 2024 – Volumen 11
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

SECCION IV: VALORES

COTIZACIONES 2024

Mes	COTIZACIONES 2024				P. Promedio	P. Promedio	P. Promedio
	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	2024	2023	2022
Enero	9.00	9.50	9.68	8.91	9.35	7.99	14.05
Febrero	9.60	11.20	11.70	9.35	10.14	8.29	9.39
Marzo	10.50	12.53	12.95	10.50	11.94	8.75	9.82
Abril	12.68	11.45	12.70	10.65	11.39	9.69	9.52
Mayo	11.45	11.14	12.10	10.90	11.15	10.27	6.96
Junio	11.10	11.85	11.97	11.00	11.47	10.89	7.89
Julio	11.80	11.75	12.70	11.50	11.98	9.71	8.07
Agosto	11.95	12.25	12.25	11.00	11.64	9.84	8.61
Septiembre	12.22	12.58	12.58	11.80	12.32	9.75	8.37
Octubre	12.58	11.54	12.95	11.10	12.37	9.70	8.67
Noviembre	11.30	11.60	11.60	10.91	11.27	9.61	7.94
Diciembre	11.60	12.00	12.13	11.60	11.97	9.11	7.62

Como se observa, las acciones de Casa Grande S.A.A (CASAGRC1), han experimentado un aumento en su valor, pasando de S/ 9.35 por acción en enero del 2024 a S/ 11.97 por acción a diciembre del mismo año.